Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Ayuntam.to

En la villa de [illegible] y tres dias del mes de febrero de mill y seiscientos y quarenta y cinco años se juntaron en su concejo, justicia y regimiento de esta villa para [illegible] tocantes al servicio de su magestad y bien de esta republica, es a saber los siguientes:

[illegible] Molina, Fran.co [illegible] [illegible] [illegible] Fran.co [illegible] de las Regidores [illegible]

Bulas =

Fran.co Cazarro

Y estando juntos como concejo, justicia y regim.to [illegible] [illegible] concejo, justicia y regimiento a los [illegible] [illegible] las bulas de [illegible] [illegible] [illegible] conforme [illegible] nombra[illegible] Fran.co Cazarro [illegible]

[illegible]

[illegible] nombraron por [illegible]

[illegible]